



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo n.º23-2017

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3ra. Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los magistrados principales Marion Lorenzetti Cabal, Allan Poher Barrios Rosario y Ana Mae Jiménez Guerra, con la asistencia del secretario general Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es designar a la secretaria general encargada, debido a que el titular del cargo, Licdo. Marcos Polanco Martínez, ha solicitado vacaciones a las que tiene derecho en el período comprendido entre el 1 al 9 de julio de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 y siguientes del reglamento interno y de administración de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario.


Por tanto,

Se acuerda:


Primero: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cédula de identidad personal n.º8-497-114 y posición n.º73, actual asesora legal y coordinadora de pleno como secretaria general encargada, desde el 1 al 9 de julio de 2017, por las vacaciones a las que se acogerá el titular del cargo, Marcos Polanco Martínez.

Segundo: Remitir el presente acuerdo a la oficina institucional de recursos humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,


MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada presidenta


ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado vicepresidente


ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada vocal


MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario general